



Para Uso Oficial

CISS/AGE/A/1/2015

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security

6 de noviembre de 2015

Español - Or. Español

CISS/AGE/A/1/2015
Para Uso Oficial

Acta de la IV Asamblea General Extraordinaria

Sao Paulo, Brasil

Español - Or. Español

Acta de la IV Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), celebrada el 6 de noviembre de 2015 en Sao Paulo, Brasil.

En la ciudad de Sao Paulo, Brasil, siendo las dieciséis horas del seis de noviembre de dos mil quince, en el **Centro de Convenciones del Hotel Panamby Sao Paulo**, con el propósito de llevar a cabo la **IV Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)**, se reunieron los siguientes miembros y representantes de la Conferencia: Dr. José Antonio González Anaya, Presidente; Sr. Reginald Thomas, Vicepresidente 2014; Sr. Benedito Adalberto Brunca, Vicepresidente 2016; Sr. Christian Cruz Rodríguez, Representante de la Subregión I Andina; Sr. Federico Borrayo Pérez, Representante de la Subregión II Centroamericana; Dr. Benigno López como Representante de la Subregión III Cono Sur; Sra. Janice Jean-Jacques Thomas, Representante de la Subregión IV Norteamérica y el Caribe Anglo; Lic. Bárbara Mercedes López Casanova, Representante de la Subregión V México y el Caribe Latino; Dr. Néstor Ricardo Rodríguez Ardila como Representante de los Miembros Asociados; David A Mathias del Social Security Board de Antigua & Barbuda; Jorge Isaac D'Angelo de la Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad (en representación de la Asociación Nacional de Seguro Social de Argentina (Anexo 1); Juan Horacio González Gavioloa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; Edwin Marcelino Jacobs del Sociale Verzekeringbank de Aruba; Williamae McKay de The National Insurance Board de Bahamas; Benedito Adalberto Brunca del Ministerio de Trabajo y Previdencia Social de Brasil; Nancy Milroy-Swainson de Employment and Social Development Canadá; Julia Urquieta Olivares del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile; José Luis Loria Chaves y Jaime Barrantes Espinoza de la Caja Costarricense del Seguro Social de Costa Rica; Víctor Julio Valverde Moya de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica; Gilberth Díaz Vázquez del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense; Janice Jean-Jacques Thomas de Dominica Social Security; Ricardo Cea Rouanet del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social; Jose Luis Valladares Guifarro del Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho de Honduras; Héctor Navarro Vargas del

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, México; Rubén Darío López de la Caja de Seguro Social de Panamá; Benigno López Benitez del Instituto de Previsión Social de Paraguay; Francisco Aristy de Castro de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de República Dominicana; Gustavo Weare de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias del Uruguay; Richarde Graham de la Social Security Administration de los Estados Unidos; el Sr. Nicolás Starck Aguilera, Contralor; el Dr. Leonel Flores Sosa, Director del CIESS y el Lic. Juan Lozano Tovar, Secretario General de la CISS.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS y Secretario Técnico de la Asamblea, dio las buenas tardes y comentó que esta no será una sesión muy larga, de hecho será breve. Toda vez que se trata de una Asamblea General Extraordinaria convocada para un sólo propósito y que tratará un sólo tema de agenda.

Sin embargo, mencionó que el Señor Presidente del organismo le ha pedido hacer dos anuncios antes de iniciar esta sesión de trabajo; el primero es que todos tienen en sus lugares un cuaderno verde, el cual es el primer número de la serie que se estará poniendo al alcance de la membresía de manera continua, sin que este sea parte de una publicación mensual, trimestral o semestral.

En este momento tenemos estos artículos que han sido publicados y en proceso hay artículos que se publicarán. Tenemos más de 40 que ya han sido entregados a la CISS y que son artículos de un extraordinario nivel académico que tienen que ver con distintos aspectos de la seguridad social y que pasan por un filtro que hemos identificado y tratamos de mantener constante que es el de la economía preventiva. Este es el primer volumen de muchos volúmenes que estarán poniéndose a la disposición de ustedes, tanto en una versión impresa como una versión electrónica de exposición en el portal de la CISS, y lo segundo, es que tuvimos nuestra sesión de Comité Permanente y en ésta se revisaron los avances en relación con la remodelación de nuestro inmueble. El inmueble de la CISS en México, que muchos de ustedes lo conocen, que no lo han visitado desde hace mucho tiempo o que muchos de ustedes lo visitaron recientemente pero otros

visitaron por última vez hace 2 o 3 años. Pues hace 2 o 3 años el inmueble ya estaba muy afectado, por lo que hemos emprendido reformas de las cuales rendimos cuenta hoy ante el Comité Permanente y son tan significativas que el Presidente González Anaya, me ha solicitado que el video que refleja con imágenes lo que a veces no se puede explicar con palabras sea reproducido antes de comenzar nuestra sesión de Asamblea Extraordinaria.

[Video instalaciones CISS]

El Lic. Juan Lozano dio las gracias y cediendo la palabra al Señor Presidente, se dio inicio formal al evento.

El Dr. José Antonio González Anaya dio las gracias y en uso de la palabra les comentó que se atreve a decirles que si no han venido últimamente a la CISS, vengan. Está muy padre y bien vale la pena una visita.

1. Verificación del quórum.

En uso de la palabra, el Doctor José Antonio González Anaya Presidente de la CISS, formalmente les dio a todos la más cordial bienvenida a la **IV Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social**, y una vez más le agradeció al anfitrión Brasil y al Ministerio de Trabajo y Previdencia Social por todas sus facilidades para la realización de estas reuniones.

Para dar inicio formal a la reunión, el Presidente de la Asamblea General Extraordinaria solicitó al Lic. Juan Lozano Secretario General de la CISS y Secretario Técnico de la reunión, verificar el quórum de asistencia (CISS/AGE/A/1/2015) para la celebración de la sesión.

Le solicito Señor Presidente que la Asamblea General disponga la votación por parte de miembros no presentes con derecho a voto, en forma no presencial de conformidad con el artículo 32° y 40° del Reglamento de la Asamblea General.

El Presidente agradeció al Secretario General y pido a la Asamblea General se disponga la votación por parte de miembros no presentes con derecho a voto, en forma no presencial.

Por unanimidad de votos se aprobó la propuesta.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano manifestó: Señor Presidente, de acuerdo con la lista de asistencia que tengo en mi poder y con las cartas (CISS/AGE/A/1.1/2015) con fundamento en el Título XV, artículo 55° del Estatuto, el Título V, artículo 22° y el Título VIII, artículo 32° del Reglamento de la Asamblea General, existe quórum.

Acto seguido en uso de la palabra, el Presidente procedió a dar lectura al Orden del Día señalado en la convocatoria de fecha 21 de septiembre de 2015, y solicitó la aprobación del mismo a los miembros:

1. Verificación del quórum.
2. Reforma del Estatuto y Reglamentos de la CISS.
3. Fecha y cede de la próxima Asamblea General Ordinaria.

No sé si haya algún comentario con respecto a la orden del día.

Si no hubiera comentarios, me permito someter a su consideración la siguiente resolución:

Acuerdo No. 1 La IV Asamblea General Extraordinaria aprueba el Orden del Día.

Siguiendo con nuestro orden del día, cedo la palabra al Licenciado Juan Lozano, Secretario General que presentará el proyecto Reforma al Estatuto y Reglamentos de la CISS.

2. Reforma al Estatuto y Reglamentos de la CISS.

En uso de la palabra el Lic. Juan Lozano manifestó: Señor Presidente, miembros del Comité Permanente, distinguidos miembros de nuestras Comisiones, Subregiones, a todos muchas gracias por su presencia en esta Asamblea General.

Debo decirles que tal como lo ordenó la Asamblea General que se celebró en El Salvador en 2013, hace cerca de dos años, se mandató revisar el ordenamiento legal de nuestro organismo. Este asunto fue ratificado y revisado en un proceso que siguió su curso, en el Comité Permanente celebrado en la ciudad de Baltimore justo hace un año. En dicha reunión se acordó que se estableciera una Comisión Revisora, que se diera a la tarea de considerar las reformas que presentarían a su consideración tanto la Secretaria General como la Dirección del CIESS. Para estos efectos la Secretaria General y la Dirección del CIESS comenzaron un proceso de dialogo y de construcción de estas reformas que tomó varios meses y que concluyó en la presentación de un documento en consenso. Esto es que no se presentó una visión de la Secretaria General y no se presentó una visión diferente del CIESS, si no que se presentó un solo documento a la consideración de nuestra Comisión Revisora.

Este documento fue enviado a todos ustedes en los días previos a la celebración de esta Asamblea General Extraordinaria. Desde luego fue sometido a la consideración de la Comisión Revisora integrada por los Vicepresidentes y por integrantes del Comité Permanente. La Comisión Revisora sesionó hace dos días aquí en Sao Paulo, Brasil, y resolvió aprobar el contenido de las reformas que sometimos a su consideración por consenso tanto la Dirección del CIESS como la Secretaria General.

Sin embargo, la Comisión Revisora, a propuesta de la representación de la Subregión Andina, realizó una modificación previa a esa aprobación que nos permitió reforzar asuntos que tienen que ver con la transparencia y el control de los procesos administrativos, tanto del CIESS, como de la Secretaria General. Esta propuesta fue tomada y aprobada por la Comisión Revisora en consenso. Por lo que se procedió a la

modificación a los dos artículos relacionados en este documento final, que es el que se somete a la consideración de todos ustedes.

¿En qué consiste esta reforma? En hacer de manera más expresa y clara todos los asuntos que tienen que ver con la capacidad de autonomía de nuestro Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social, que le permita tener autonomía en su gestión académica y en su gestión administrativa. Partimos de un principio fundamental, es que la academia para ser provechosa y para rendir frutos tiene que tener libertad de cátedra y esa libertad de cátedra se tiene que traducir en libertades que sean expresas y que no estén sujetas a interpretaciones o cuestionamientos. Ese es un punto que ha quedado subsanado y resuelto. Por otra parte, aprovechamos e hicimos una actualización de nuestro marco normativo administrativo con el propósito de que la administración y el organigrama del organismo tanto en el caso de la Secretaria General, como en el caso del CIESS, reflejarán la nueva realidad que hemos vivido.

Esto se tradujo en las reformas que estamos poniendo a su consideración, en suma atienden dos aspectos. Uno, refrendar la autonomía del CIESS y dos, modernizarnos administrativamente y avanzar en un camino hacia la transparencia y el orden en las finanzas de la institución. Así pues, Señor Presidente, esas son las modificaciones para la economía de tiempos, las cuales obran en poder de los miembros de esta Asamblea General y que se someten a la consideración de ustedes.

En uso de la palabra el Dr. José Antonio González Anaya preguntó si hay algún comentario. Al no haber comentario, puso a consideración la siguiente resolución:

Acuerdo No. 2. La Asamblea General, con fundamento en los artículos 12° inciso j) y 57° del Estatuto, y 39° y 40° del Reglamento de la Asamblea General, toma conocimiento del dictamen presentado por la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS (CISS/AGE/A/2/2015), y aprueba la reforma presentada al Estatuto y Reglamentos y toma conocimiento de las reformas señaladas en el dictamen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12°, inciso j) y 16° inciso

j) del Estatuto; el artículo 38° del Título X del Reglamento de la Asamblea General.

El Presidente solicitó si pudiéramos votarlo levantando la mano se los agradecería.

Por unanimidad de votos se aprobó la presente resolución.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente solicitó al Secretario General, abordar el punto convergente a la fecha y sede de la próxima Asamblea General.

Señor Presidente, manifestó el Lic. Juan Lozano, el planteamiento que nos hizo en la inauguración de la reunión estratégica que comenzamos ayer gracias a la generosidad del gobierno de Brasil, en el sentido de que nuestra próxima Asamblea General pudiese celebrarse en México, lo cual fue justamente abordado hace unos minutos en la reunión de Comité Permanente.

El Comité Permanente aprobó plantear a esta Asamblea General Extraordinaria que se celebre la siguiente Asamblea Ordinaria con la hospitalidad de los mexicanos. No ha definido una fecha específica pero si se resolvió en el Comité Permanente que se realice dentro del segundo semestre de 2016, digamos, en un periodo que abarcaría desde finales de agosto y probablemente hasta antes de el mes de octubre, en el momento en que se considere que existan las mejores condiciones que favorezcan las capacidades de agenda y traslado de nuestros miembros. Así pues sometemos a su consideración estos dos aspectos, el primero es que se realice en México y aprovechen además los que no han conocido la nueva CISS y conocerla, y segundo, para que esto se realice en el segundo semestre del 2016.

El Presidente preguntó si no había algún comentario.

Palabras de Rubén Darío López de la Caja de Seguro Social de Panamá.

Si buenas tardes a todos. Señor Presidente, Señor Secretario, Miembros de la mesa principal, yo desde Panamá, traía una instrucción de la Dirección General de la Caja de Seguro Social. Entendiendo que la propuesta de la sede se haría en la Asamblea General y que Panamá el próximo año cumple 75 años para toda la América de tener un Instituto de Seguridad Social; desconocía que la sede ya estaba aprobada en el Comité Permanente por lo que quisiera proponer que para los efectos prácticos, a futuro pudiéramos tener amplia participación porque Panamá no está en el Comité Permanente y por lo tanto nosotros nos desprendemos de esa situación. Avalamos que México fue aprobado en el Comité Permanente pero sugerimos que para sesiones posteriores sea propuesto esto en la Asamblea General a efecto que todos tengamos la posibilidad de participar. Yo instruiré al Señor Director de la Institución de esta situación y nosotros nos sumamos a lo que se acordó en el Comité previamente, pero quiero dejarlo claro porque traía una instrucción del Director General para que Panamá pudiera ser sede de esa Asamblea

En uso de la palabra, el Lic. Juan Lozano agradeció a la representación de Panamá y comentó que lo primero que una persona que recibe el privilegio de recibir una invitación hace, es agradecerle y estamos muy agradecidos. El hecho de que se atiendan estos asuntos en el Comité Permanente corresponde en primer lugar al mandato de nuestro ordenamiento legal pero por otro lado, no necesariamente son asuntos que se resuelven definitivamente en el Comité Permanente y se tratan justamente en la Asamblea General. Para su correspondiente gratificación, yo plantearía que se considerara la moción que hace nuestro amigo de Panamá y que se reciba con esta gratitud. Recordaría también que hace dos asambleas celebramos nuestra Asamblea General en Panamá y que probablemente la secuencialidad para la celebración de las asambleas, nos permitiera en un futuro meter alguna otra asamblea intermedia previa a la celebración nuevamente de Panamá. Esto para darle espacio, no sólo a México si no al resto de las naciones miembro para poder participar en estas decisiones.

Pero sin lugar a dudas, Señor Presidente, si usted me permite, y los miembros de esta Asamblea General me lo permiten, me gustaría plantear que esta Asamblea deje a consideración el planteamiento de celebrar la siguiente Asamblea posterior al 2016, que

podría celebrarse de manera extraordinaria, si hubiese la necesidad o de manera ordinaria posteriormente, y que se considere de una vez que Panamá es un candidato para este planteamiento y sin lugar a dudas es algo que se agradece por dos razones, porque siempre es muy alentador tener la posibilidad de contar con la iniciativa de un país miembro, como ha sido Brasil, que nos abre las puertas de su corazón y de su patria y por otro lado también es muy alentador ir a Panamá porque es una belleza espectacular. Así que a todos nos gusta mucho la idea, sugiero Señor Presidente que se someta a consideración de la Asamblea que el planteamiento de la realización de ésta el próximo año en México y la subsecuente que se considere de entrada la opción de Panamá y que esto no excluya la posibilidad de que alguno otro de los miembros también pueda plantear alguna otra opción que fuera objeto de un comentario y potencial votación tanto en Comité Permanente como en la Asamblea.

El Dr. José Antonio González Anaya estuvo de acuerdo manifestando su conformidad.

Palabras de Leonel Flores, Director del CIESS.

Si me permite Señor Presidente y Secretario General, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social le ofrece el apoyo a Panamá para celebrar el 75 aniversario de Seguridad Social y podemos nosotros construir también un evento como ustedes lo soliciten para apoyarles y no perder la fecha de celebración de la seguridad social en Panamá. Estamos, si me permite Señor Presidente y Secretario General, dispuestos a colaborar con un evento en Panamá.

El Dr. José Antonio González Anaya manifestó: Yo creo que lo que nos faltaban eran víctimas y pues ya hay víctimas y podemos tener más opciones. Yo agradezco el ofrecimiento del Instituto de Seguridad Social de Panamá. Lo tomamos en cuenta de esta manera, y podemos aquí tomarlo como lo planteó Juan Lozano y considerar algún evento el próximo año de la Asamblea General, una Asamblea Extraordinaria, lo que sea, en Panamá para celebrar los 75 años del Instituto de Seguridad Social de Panamá.

No sé si hay algún otro comentario, si no para cumplir con la formalidad, al no haber comentarios, pongo a consideración de los miembros de la Asamblea General el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 3. Los integrantes de la Asamblea General aprueban que la próxima reunión ordinaria de esta Asamblea General se lleve a cabo en México sede de la Conferencia, durante el segundo semestre de 2016, como lo indica el artículo 5 del Reglamento de la Asamblea General y haciendo la modificación para que quede en actas el ofrecimiento de Panamá y la anotación de tenerlo en consideración para una subsecuente Asamblea o alguna Asamblea Extraordinaria en el marco de su celebración. O algún otro evento de la CISS para celebrar los 75 años de la Seguridad Social de Panamá.

Por unanimidad de los miembros de la Asamblea General, se aprobó la resolución.

Finalmente y habiendo desahogado el último punto del orden del día, quiero tomar un minuto para hacer de su conocimiento una noticia que pues para esta Asamblea General debe ser medianamente agridulce. El Consejo Técnico del IMSS que es un órgano tripartita que tiene la representación de los empresarios, los trabajadores y el gobierno, la semana pasada, concretamente el miércoles pasado, ha distinguido a nuestro Secretario General para que ocupe de Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto. Es un puesto muy importante. Es un puesto del cual dependen la administración del pago de todas las pensiones de México por vejez y por discapacidades, así como las demás prestaciones sociales que ofrece el organismo, que son muchas. Quizás las más importantes son las guarderías pero tenemos centros vacacionales, centros deportivos, teatros etc., dándoles servicio a nuestra población que son derechohabientes y que suman más de 60 millones de mexicanos.

Esta es una pérdida que yo comparto para la CISS, Juan Lozano va a seguir vinculado desde el IMSS con la Conferencia y pues en lo particular estamos muy contentos de esta encomienda. Juan Lozano aceptó el nombramiento del Consejo Técnico que surte efectos

a partir del 16 de noviembre próximo. Ya el Comité Permanente en la reunión previa tomó nota del retiro de Juan Lozano como Secretario General a partir de esa fecha, le agradeció y tomó nota de la designación de Víctor González Córdova, actualmente Coordinador Financiero y Administrativo como encargado del despacho y quien le va a entregar al candidato que someteré para aprobación del Comité Permanente como interino para que termine el periodo de Juan Lozano que concluye el próximo año.

El Presidente manifestó que a él en lo personal le gustaría felicitar a Juan Lozano y agradecerle todo su trabajo y les pediría a todos los asistentes si les nace y espero que les nazca un aplauso para Juan Lozano. Realmente el video que acabamos de ver, de lo que ha hecho en las instalaciones de la CISS es solo una probadita de la gran cantidad de actividades que se han realizado bajo la gestión de Juan Lozano. En la Asamblea Ordinaria se presentará el informe, no sé si en las carpetas existe pero se ha avanzado muchísimo. Se han celebrado convenios con instituciones muy importantes, que lo que han hecho es fortalecido y posicionado a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en el lugar que se merece en el plano internacional y no es nada más los convenios que se han firmado, si no las acciones que se han tomado con instituciones que todos ustedes conocen como el BID, como el Instituto Tecnológico de Massachusetts, así como con otra serie de instituciones con las cuales la CISS ha fortalecido sus lazos. Esto lo único que nos hace es más vigentes, más fuertes y más presentes en este tema que nos ocupa a todos que es la seguridad social.

Las innovaciones, yo no quiero ser demasiado elogioso porque no es el propósito de la Asamblea pero están a la vista. En esta Asamblea se presentaron una serie de paneles, que en este caso fueron de la Economía Preventiva, pero todo esto nos va dando agenda hacia adelante y han destacado cosas creativas sobre esto que espero las aplique como Director de Prestaciones Económicas y Sociales en el IMSS. La Economía Preventiva en el IMSS es fundamental, como decimos de chiste, más vale PREVENIMSS que diabetIMSS, así que esta es algo demasiado importante. Le agradezco mucho a Juan Lozano todo el esfuerzo que ha hecho y pues en las siguientes semanas pondremos a consideración del Comité un candidato para ocupar unos zapatos muy grandes que dejó

Juan Lozano para que trate de continuar trabajando y concluya el periodo que le queda de un año junto con Leonel Flores para seguir empujando esta Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Que nos siga ayudando a todos a hacer mejor nuestro trabajo que es dar un mejor servicio que en nuestro caso es de salud, pensiones en muchos de los casos, aunque sólo con pensiones es más que suficiente. Así que les agradezco mucho y si no hay algún otro comentario, podemos dar por desahogados todos los temas de la Asamblea General y siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del seis de noviembre del 2015, me permito dar por concluida la IV Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

No omito comentar que el acta respectiva será enviada a los miembros para su consideración y les agradezco a todos que hayan venido, espero que haya sido un viaje provechoso. Tratamos sabiendo que la Asamblea General tenía pocos asuntos que tratar, de complementarla con otra serie de actividades que yo creo que fueron muy importantes y muy provechosas y nos ponen a todos a pensar sobre adonde tenemos que ir hacia adelante.

Muchísimas gracias y buenas tardes, que terminen de disfrutar Brasil. Muchísimas gracias a nuestro anfitrión.

Solo para concluir manifestó el Dr. José Antonio Gonzalez Anaya y que es muy importante. Les queremos hacer un regalo. Hemos mandado a hacer para cada uno de ustedes, una litografía de la cúpula *Transformación* que mandamos pintar. Está firmada por el autor, es una obra de la cual estamos muy orgullosos. Está muy bonita y pues bueno ahora que vinieron hasta Brasil, les trajimos una. Muchas gracias y les agradecemos que hayan asistido.